



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ENELOJOFILMS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de abril de 2014, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Camino de Orellana N27.231 y Rafael León Larrea, siendo las once horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ENELOJOFILMS CIA.LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Jaime Nicolás Cornejo Chávez, quien interviene por sus propios derechos, propietario de trescientos ochenta (380) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) Ricardo Iván Cornejo Castro, quien interviene por sus propios derechos, propietario de diez (10) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 3) Álvaro Samaniego Ponce, quien interviene por sus propios derechos, propietario de diez (10) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los Socios anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 400,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2013.

Actúa como Presidente de la junta el Econ. Ricardo Cornejo; y, como Secretario de la Junta, el señor Nicolás Cornejo, como Gerente General. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:



Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Anexos Correspondientes , Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo Económico al ejercicio económico de 2013, los mismos que determina una utilidad US\$ 121.797,36. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y anexos al ejercicio económico de 2013; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.

Econ. Ricardo Cornejo Castro
Accionista - Presidente

Sr. Nicolás Cornejo Chávez
Accionista- Secretario Ad-Hoc